



OPERACIÓN ESPECIAL DE TESORERÍA PARA EL AÑO 2024 POR IMPORTE DE 65.000.000,00 EUROS

(Operación regulada en los artículos 149.2 y 51.a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

OFERTAS PRESENTADAS

Nº	ENTIDAD PRESENTADORA	IMPORTE OFERTADO	TIPO DE INTERÉS Euribor +/-	OBSERVACIONES
1	BBVA	20.000.000 €	+ 0,20	
2	GLOBALCAJA	-HASTA 25.000.000 € -DE 25 A 45.000.000 € -DE 45 A 65.000.000 €	- 0,39 - 0,19 - 0,09	
3	CAJAMAR	65.000.000,00 €	+ 0,23	
4	EUROCAJA RURAL	18.000.000,00 €	+ 0,00	
5	BANCO SANTANDER,S.A.	7.000.000,00 €	+ 0,37	
6	CAIXABANK,S.A.	65.000.000,00 €	+ 0,27	
7	UNICAJA BANCO,S.A.	40.000.000,00 €	+ 0,01	

EL SECRETARIO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN Y DE GESTALBA,

GESTALBA

OFERTAS PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS - SEFYCU 4617443

Código Seguro de Verificación: ETAC FH93 NMUJH FKTV RHJP

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalba.sedipualba.es/>